

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

8 *ORDEN 1394/2010, de 11 de mayo, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto

Junto con la solicitud de participación se presentará certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario presta

servicios en la fecha de la convocatoria del concurso de méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

Sexto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Séptimo

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrán adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Octavo

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Noveno

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 11 de mayo de 2010.—La Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, PD (Orden 756/2010, de 25 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de marzo de 2010), la Secretaria General Técnica, Rosario Jiménez Santiago.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
1194 SEC. CONTRATACION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ECONOMICO-PRESUPUESTARIA AREA CONTRATACION Y ESTUDIOS SERVICIO CONTRATACION SECCION CONTRATACION ADMINISTRATIVA	A/B	25	14.370,12	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN			2
				EXPERIENCIA EN APOYO A LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CON ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LAS SUBSANACIONES			2
				EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTOS PLURIANUAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA Y DE EXPEDIENTES QUE NECESITEN AUTORIZACIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO			2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES SICA, CDR, GEL, SIEF, SILEX Y EXCEL			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
4589 SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACION Y LA COOPERACION DIRECCION INMIGRACION SUBDIRECCION GENERAL PROGRAMAS DE INTEGRACION DE INMIGRANTES SECCION ATENCIÓN A EXTRANJEROS SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO	B/C	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTIDADES LOCALES			2
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES			3
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE ACTUACIONES A INMIGRANTES (RAI)			2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS SIEF, RSUB, EREG Y SILEX			1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
6953 ASISTENTE SOCIAL ESPECIALISTA	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION DIRECCION GENERAL MUJER CENTRO ACOGIDA	B	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS ASISTENTES SOCIALES		E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA COMO ASISTENTE SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL			3
				EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON RECURSOS SOCIALES DE ATENCIÓN A LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID			2
				EXPERIENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO			2
				EXPERIENCIA EN EL PLAN OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
32654 TECNICO DE APOYO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE MEDICINA SERVICIO MEDICINA	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		E E E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
					MERITOS		
					EXPERIENCIA EN ANALISIS, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS ERGONOMÍCOS RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES		2
					MANEJO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE ANALISIS ERGONOMÍCO DEL PUESTO DE TRABAJO: ERGO IBV, EVALCARGAS 1.0, ERGODIS IBV Y PV-CHECK		1
					EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA CEPROSS		3
					EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES SOBRE RIESGOS ERGONOMÍCOS RELACIONADOS CON ENFERMEDADES PROFESIONALES		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
45865 SEC. ATENCION AL CIUDADANO	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y ORGANIZACION AREA DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS SECCION ATENCION AL CIUDADANO	A/B	25	12.266,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
					MERITOS		
					EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO		2
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y NOTICIAS PARA SU DIFUSIÓN EN MADRID.ORG		2
					EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES FORMULADAS POR LOS CIUDADANOS		2
					EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL		1
					EXPERIENCIA EN CONTEN SERVER, SYRE, EREG Y PORTAFIRMAS		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50315 SUBSEC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y ORGANIZACION AREA DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SUBSECCION OBRAS Y MANTENIMIENTO	A/B	23	9.494,16	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA	IND.ENERGIA Y MINAS	E E E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
					MERITOS		
					EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES GENERALES DE LOS EDIFICIOS		3
					EXPERIENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		2
					EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE AUTOCAD		1
					EXPERIENCIA EN ACTUACIONES EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50320 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y ORGANIZACION AREA DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	A/B	25	14.370,12	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES						
					MERITOS		
					EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA COMO UNIDAD PROMOTORA		2
					EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA Y EN GESTIÓN DE ALMACEN		2
					EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		1
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ACTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS		1
					EXPERIENCIA EN SIEF Y SICA		1
					EXPERIENCIA EN GPAR, ALEM, SILEX Y PORTAFIRMAS		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50330 SUBSEC. GESTION DE PERSONAL I	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y ORGANIZACION AREA DE PERSONAL SERVICIO PERSONAL SECCION DE REGIMEN JURIDICO SUBSECCION GESTION DE PERSONAL I	B/C	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO DEL CONTROL HORARIO DEL PERSONAL							1
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR CONCURSO DE MÉRITOS Y LIBRE DESIGNACIÓN							2
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL							2
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE PERMITEN EL INGRESO DE CUOTAS SOCIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LA TGSS							2
EXPERIENCIA EN EREG, SIEF GASTOS, SUEX, SIRIUS DEPARTAMENTAL, SIRIUS SEGURIDAD SOCIAL, SIRIUS-NÓMINA IRPF, SIRIUS PROVISIÓN Y FIVA							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
62723 SUBSEC. PERSONAL	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACION Y LA COOPERACION SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO Y PERSONAL AREA PERSONAL SUBSECCION PERSONAL	B/C	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y LIBRE DESIGNACIÓN							2
EXPERIENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL SUBVENCIONADOS POR EL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO							3
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CERTIFICADOS AL PERSONAL							2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES SIRIUS DEPARTAMENTAL Y SIEF							1

(03/19.710/10)